

	Sostenibilidad ESG	CÓDIGO:	SO-PO-001
		VERSIÓN:	001
		PUBLICACIÓN:	2022-10-27

Política de Sostenibilidad Corporativa

OBJETIVO:

Establecer un marco de referencia para potenciar un comportamiento sostenible en la compañía y cada una de las unidades de salud en las que se desarrolla el negocio para lograr un mundo con un balance más equitativo.

Sies Salud de acuerdo con lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), concibe el desarrollo sostenible como la ejecución de acciones de gobernanza, gestión social y ambiental que le permitan aumentar valor para sus colaboradores, usuarios y la comunidad.

Alcance

La presente política constituye un marco de obligado cumplimiento en materia de sostenibilidad para todas las células de la compañía con sus respectivos órganos de gobierno.

Estrategia de Sostenibilidad

Establece los principios y compromisos que hemos adoptado para garantizar un trabajo responsable en nuestras acciones sociales, ambientales y de gobernanza y de esta forma contribuir positivamente en mejorar la calidad de vida y el bienestar de nuestros colaboradores, usuarios y la comunidad en general.

Principios

La gestión de sostenibilidad de la compañía se guía por los siguientes principios de actuación:

- 1. Salud y bienestar:** Proveer un bienestar físico, mental y social, en nuestros colaboradores, usuarios y comunidad.
- 2. Respeto por los derechos humanos:** Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo.
- 3. Cuidado del medio ambiente:** Realizar acciones en pro del cuidado y preservación del medio ambiente
- 4. Sinergia:** Realizar acciones conjuntas con nuestros colaboradores, clientes, proveedores y demás stakeholder en pro de la sostenibilidad.
- 5. Transparencia:** Claridad en todas nuestras acciones que permitan la generación de confianza entre los grupos de interés.
- 6. Equidad:** Velar y trabajar por la equidad dentro y fuera de la compañía.

Nuestro Compromiso

- Gestionar los riesgos y oportunidades de nuestras actividades que minimicen los impactos procedentes de las actividades de la empresa en materia de sostenibilidad.
- Establecer pautas de actuación en temas de salud y bienestar, equidad de género, reducción de desigualdades, protección del medio ambiente, el respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y demás acciones en pro del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Integrar las acciones de sostenibilidad en todas nuestras unidades de salud y niveles organizativos, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios.
- Fortalecer la cultura de sostenibilidad al interior de la compañía y promoverla en nuestros grupos de interés.
- Vincular a nuestros grupos de interés a través de alianzas para la construcción de acciones conjuntas de proyectos sostenibles según sus expectativas y necesidades.
- Dar cumplimiento a los requerimientos legales vigentes en materia de sostenibilidad y a los establecidos por la compañía.
- Disponer de instrumentos de medición, revisión y evaluación periódica de nuestro desempeño que nos permita implementar acciones de mejora continua.
- Buscar la satisfacción de nuestros colaboradores, usuarios y la comunidad integrando los estándares calidad en los procesos y prácticas de la Compañía.
- Responder con transparencia a nuestros grupos de interés a través de la publicación de informes de gestión.

Ámbito de aplicación:

La presente política es aplicable a todos los actores claves con los que se relaciona SIES SALUD y sus proyectos asociados con los colaboradores, usuarios, clientes, proveedores, gobierno y comunidad.

El presidente de la Compañía será el responsable de aprobar la política de sostenibilidad. La política entra en vigor a partir de su aprobación y publicación

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá a los 30 del mes de Septiembre del año 2022.

Cordialmente

Nombre del representante legal

REPRESENTANTE LEGAL

SIES SALUD S.A.S

NIT 900 123 436 -0

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Gloria Alexandra Jimenez Mejia

LÍDER GESTIÓN COMERCIAL

Juan Carlos Giraldo Anzola

PROFESIONAL DE GESTIÓN LEGAL

Maria Fernanda Moreno Galvis

LÍDER DE GESTIÓN LEGAL

Julian Guillermo Trujillo Giraldo

GERENTE DE LOGISTICA

Alvaro Puerto Valencia

PRESIDENTE

Claudia Josefina Diaz Prada

Vicepresidente de operaciones

Este documento es propiedad de SIES SALUD, toda copia de este documento consultada fuera del SGC no tiene validez. Está prohibido el uso de la información fuera de la empresa, así como divulgar y reproducir total o parcialmente este documento a personas externas.